

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS

CLASE I RESIDUOS GENERALES

RESIDUOS GENERALES. No derivados de la actividad asistencial, como papeles, cartones, plásticos, material de oficina, materia orgánica procedente de jardinería, cocina, etc.



CLASE II RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS

RESIDUOS BIOSANITARIOS ASIMILABLES A URBANOS. Consecuencia de la actividad sanitaria de **pacientes no infecciosos** (material de curas, gasas, vendajes, compresas de un único uso con restos de sangre, secreciones, excreciones, yesos, ropas, residuos procedentes curas y pequeñas intervenciones quirúrgicas).



CLASE III RESIDUOS BIOSANITARIOS CORTANTES Y PUNZANTES

RESIDUOS BIOSANITARIOS CORTANTES Y PUNZANTES. Se etiquetan como residuos biosanitarios.

Cualquier objeto cortante y/o punzante que se utilice en la actividad sanitaria (Agujas hipodérmicas, hojas de bisturí, lancetas, tubos capilares, portaobjetos, cubreobjetos, pipetas Pasteur, artículos de cristal rotos si han estado en contacto con material biológico).



CLASE III RESIDUOS BIOSANITARIOS ESPECIALES

RESIDUOS BIOSANITARIOS ESPECIALES.

- Residuos de pacientes con enfermedades altamente virulentas, infecciosas de transmisión oral-fecal y de transmisión por aerosoles.
- Equipos y filtros de diálisis de pacientes infecciosos (Hepatitis B, Hepatitis C, VIH) o pacientes no portadores que contengan más de 100ml de sangre.
- Cultivos contaminados con agentes infecciosos o productos biológicos derivados y material de desecho en contacto (placas de Petri, hemocultivos, instrumental contaminado, reservas de agentes infecciosos, vacunas vivas o atenuadas).
- Residuos de animales infecciosos. Cadáveres y residuos anatómicos, residuos de lechos de estabulación de animales de experimentación inoculados con agentes infecciosos.
- Cantidades importantes de líquidos corporales. Recipientes conteniendo más de 100ml. de líquidos corporales, muestras de sangre o hemoderivados.
- Residuos anatómicos humanos. Tejidos o partes del cuerpo de pequeña cantidad, incluidos productos de la concepción, no conservadas mediante formaldehído u otro producto químico.



CLASE V RESIDUOS QUÍMICOS

DISOLVENTES HALOGENADOS:

* **Con su etiqueta específica**

Líquidos Orgánicos con un contenido en cloro superior al 1 %. Ejemplos: Cloroformo, cloruro de metileno, Tetracloroetileno, Dicloroetano, tetracloruro de carbono, etc.

AGUAS DE LABORATORIO:

* **Con su etiqueta específica**

Soluciones de desecho de autoanalizadores: Mezclas de soluciones de reactivos químicos, disolventes orgánicos y acuosos, etc.

REACTIVOS DE LABORATORIO:

* **Con su etiqueta específica**

Productos reactivos que no se deben mezclar con el resto de grupos. Se generan en limpiezas de laboratorios, almacén, etc. Deben mantenerse siempre en sus envases originales identificados y bien cerrados sin posibilidad de pérdida, antes de introducirlos en algún contenedor.

Ejemplos: Reactivos químicos puros, reactivos caducados, etc.

PLACAS RADIOGRÁFICAS:

* **Con su etiqueta específica**

Placas y radiografías fuera de uso.

RESTOS ANATÓMICOS EN FORMOL:

Restos anatómicos conservados en formol.

DISOLVENTES NO HALOGENADOS:

* **Con su etiqueta específica**

Líquidos orgánicos inflamables con contenido en cloro inferior al 1 %.

Ejemplos: Etanol, butanol, formol, tolueno, xilol, xileno, acetona, propanol, metanol, Soluciones alcohólicas de colorantes, mezclas acético-metanol, etc.

LÍQUIDOS RADIOGRÁFICOS:

* **Con su etiqueta específica**

Revelador y fijador.

MEDICAMENTOS CADUCADOS:

* **Con su etiqueta específica**

Medicamentos caducados o que no vayan a usarse y sea necesario desprenderse de ellos.

Ejemplos: Pastillas, jarabes, cremas, etc

ENVASES VACÍOS CONTAMINADOS:

* **Con su etiqueta específica**

Recipientes vacíos que hayan contenido sustancias peligrosas.

Envases VIDRIO



Envases PLÁSTICO



CLASE VI RESIDUOS CITOTÓXICOS O CITOSTÁTICOS

RESIDUOS CITOTÓXICOS

Restos de medicamentos citotóxicos no aptos para el uso terapéutico (viales caducados, jeringuillas con medicamentos), material cortante y/o punzante utilizado en la preparación o administración de estos medicamentos y material de un solo uso que haya estado en contacto con los medicamentos (Tubuladores, botellas de suero, viales vacíos, jeringuillas, etc.).

